



SEDA JULIACA S.A.
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE JULIACA

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2,016



JULIACA, ENERO 2016

I. ASPECTOS GENERALES:

1.1. RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD

ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO –
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE JULIACA SOCIEDAD ANÓNIMA.

1.2. ABREVIATURA

EPS SEDAJULIACA S.A.

1.3. REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE

20115123999

1.4. DOMICILIO LEGAL

JIRON MARIANO PANDIA N° 383 – JULIACA (SEDE CENTRAL)

1.5. E MAIL

POSTMASTER @SEDAJULIACA.COM



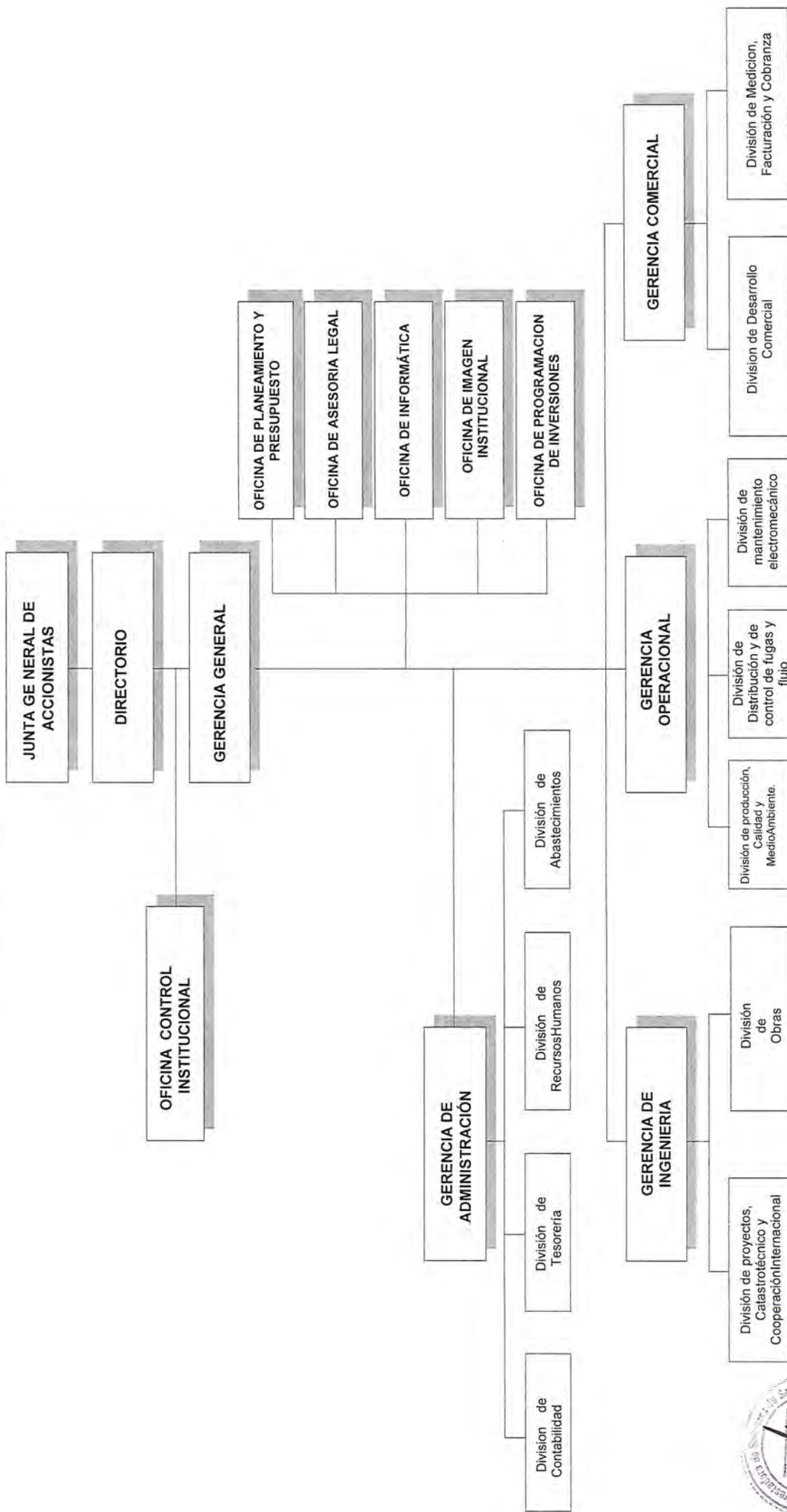
PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional-POI para el Ejercicio Fiscal 2016, de la EPS SEDAJULIACA S.A., es una herramienta de corto plazo, los cuales permiten a las distintas dependencias de Nuestra Entidad a orientar sus esfuerzos mediante la consecución de metas y objetivos preestablecidos según las prioridades institucionales, los cuales están considerados en los documentos remitidos a la DGPP/MEF (Presupuesto Inicial de Apertura-PIA) y otros documentos de gestión, cuyo documento está orientado en la asignación de recursos obtenidos por la Entidad en la ejecución de las actividades como: administrativas, comerciales, servicio de agua potable, servicio de alcantarillado y de inversión, cuyo resultado van a ser considerados en los resultados a la finalización del presente periodo.

El POI permite organizar recursos para lograr los objetivos y metas que se programen anualmente, el presente documento recoge y consolida toda la programación operativa las unidades orgánicas los cuales permitirán un conocimiento cabal e íntegro sobre la ejecución de sus actividades de cada una de las dependencias y el cual facilitara el seguimiento, control y la evaluación correspondiente.



ORGANIGRAMA EPS SEDAJULIACA S.A.



II. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL:

2.1. MARCO LEGAL

La EPS SEDAJULIACA S.A., es una empresa de saneamiento reconocida por Resolución de Superintendencia N° 018-95-PRES/VMI/SSS, de fecha 20 de febrero de 1,995, como tal esta sujeta al cumplimiento del ordenamiento jurídico del país.

- Ley General de los Servicios de Saneamiento – Ley N° 26338 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 09-95-PRES.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016– N° 30372.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411.
- Decreto Supremo N° 347-2014-EF, que aprueba el Presupuesto consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2015, de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, que aprueba la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución del Presupuesto de la Entidades de Tratamiento Empresarial para el Año Fiscal 2014”.
- D. S. N° 083-2004-PCM – “Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado”.
- D.S. N° 084-2004-PCM–“Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado”.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – N° 27806.
- Nueva Ley General de Sociedades N° 26887.
- Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- Estatutos de la Entidad.



2.2. MARCO INSTITUCIONAL

La EPS SEDAJULIACA S.A., presta servicios básicos de agua potable y alcantarillado, está sujeto al cumplimiento de los dispositivos legales provenientes de los entes de control y fiscalización por parte del Gobierno Central, Regional, Local, SUNAT, SUNASS, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Contraloría General de la República, DGPP/MEF, Contaduría Pública de la Nación entre otras entidades.

La EPS SEDAJULIACA S.A. es una Empresa de Saneamiento dedicada a la prestación de los servicios de agua potable y evacuación de aguas residuales, cuyo ámbito jurisdiccional y geográfico es el Distrito de Juliaca, capital de la Provincia de San Román, ubicada en la Meseta Altiplánica a una altitud de 3,826 m.s.n.m.; el área urbano tiene aproximadamente 41 Km²., su topografía es plana con una ligera pendiente promedio de 0.45 a 0.50 por mil, la precipitación pluvial promedio anual es de 587 mm., La ciudad de Juliaca, por su ubicación geográfica es el centro nodal del Departamento, está caracterizada por la actividad comercial las cuales convergen varias vías de comunicación de las provincias del Departamento de Puno, concentrando a la población para realizar el intercambio comercial intrarregional y extra regional. En la actualidad la ciudad de Juliaca, no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y nivel Regional, tampoco existe un plan de desarrollo, por lo que el crecimiento urbano de la ciudad es muy desordenado.

La población de la ciudad de Juliaca tiene ingresos provenientes en mayor proporción de la actividad comercial, industriales y de la administración pública.

La Empresa EPS SEDAJULIACA S.A. se compromete en satisfacer las necesidades básicas de saneamiento de la población de la ciudad de Juliaca; para lo cual tiene que ejecutar las siguientes acciones:

- ▶ Incrementar la Producción del Agua Potable.
- ▶ Evacuación de aguas servidas.
- ▶ Ampliar la cobertura de Agua potable y alcantarillado.
- ▶ Mejorar la calidad del agua potable, cumpliendo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Dirección General de Salud (DIGESA).
- ▶ Mejorar la Gestión Empresarial.
- ▶ Renovar los equipos obsoletos y superar el mantenimiento de la infraestructura existente a la actualidad.
- ▶ Fortalecer la capacitación de los trabajadores.
- ▶ Buscar los recursos financieros a través del Gobierno Nacional (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento/DNS), y financiamiento externos para mejorar ambos sistemas, esto con la finalidad de superar el problema central de los servicios de saneamiento en nuestra ciudad.
- ▶ Equipar con nuevos equipos, para atender sistema de agua potable y evacuación de aguas servidas (equipo de baldes y otros)
- ▶ Acreditar el laboratorio de agua potable y aguas residuales.



- ▶ Limpieza de buzones y colectores.
- ▶ Construcción de Barraje en Captación, por emergencia ante inminente Fenómeno del Niño.
- ▶ Liquidación de Obras: Físico y Financiero, Fuente de Financiamiento con Recursos Propios y Donaciones Transferencias

La actual gestión desarrolla y ejecuta nuevos estudios proyectos de inversión en saneamiento con recursos propios y otras fuentes de financiamiento; se cuenta con el Plan Maestro Optimizado aprobado, pero sin embargo nuestra Entidad no ha podido cumplir con las metas de gestión, por no contar con el financiamiento oportuno con el programa de inversiones que estaban destinados en el Programa de Rápido Impacto (PMIR II). Se viene ejecutando el Estudio de un Nuevo Plan Maestro Optimizado, con trabajador Oes de nuestra Institución y con apoyo técnico con los funcionarios de la SUMASS

Además debemos de precisar y/o recalcar que la ciudad de Juliaca requiere una nueva Fuente de Captación de Agua Potable, por su alta tasa de crecimiento y expansión urbanística de la ciudad de Juliaca, de la misma manera se requiere de forma prioritaria el cambio de Redes Primarias y Secundarias, construcción de nuevos Reservorios, Cámaras de Bombeo, también se debe dar la prioridad y prioridad la construcción de una nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con nueva tecnología esto con la finalidad de no dañar nuestro ecosistema, también es preciso la construcción de nuevos cayssones en lugares estratégicos en la ciudad, para su normal evacuación de aguas servidas.

III. LINIAMIENTOS ESTRATEGICOS:

3.1. MISION

BRINDAR SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO A LA POBLACIÓN DE NUESTRO AMBITO EN CONDICIONES DE CALIDAD Y PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE; SUSTENTADO EN: EFICIENCIA EMPRESARIAL, COMUNICACIÓN CONSTANTE, CRECIMIENTO TEGNOLOGICO Y SOLIDEZ ECONOMICA Y FINANCIERA.

3.2. VISION

SER UNA EMPRESA LIDER EN LA REGIÓN, BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD A SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN.

3.3. VALORES

- A) **Vocation de Servicio**
- B) **Respeto**
- C) **Disciplina**
- D) **Seguridad en el Trabajo**
- E) **Respeto al Medioambiente**



3.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos Estratégicos planteados están en concordancia con lo presentado en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016 a la Dirección General del Presupuesto Público de la EPS SEDAJULIACA S.A.; siendo los siguientes:

- A) Brindar los servicios de saneamiento con niveles adecuados de cobertura y Calidad.
- B) Lograr la sostenibilidad económica y Financiera de la EPS.
- C) Optimizar la Gestión Comercial.
- D) Ejecutar plan de comunicaciones.

V. SITUACION DE LA EMPRESA

5.1. POSICION ESTRATEGICA DE LA EPS SEDAJULIACA S.A.

Herramienta analítica que permite analizar la situación actual de la entidad, el cual nos permitirá obtener un diagnostico, de esta manera tomar una decisión correcta, acorde con los objetivos planteados por nuestra Entidad, para el presente ejercicio 2016.

5.1.1. ANALISIS DEL ENTORNO

a) Oportunidades:

- ✓ Apoyo técnico para Elaboración del PMO, por parte de la SUNASS.
- ✓ Acceso al financiamiento del Gobierno Central, por emergencia del Fenómeno del Niño.
- ✓ Existencia y apoyo de ANEPSA.
- ✓ Pasantías con Empresas de Saneamiento del Sur.
- ✓ Disponibilidad tecnológica en su entorno.
- ✓ Existencia de la Represa Lagunillas y Lago Titicaca.
- ✓ Disponibilidad tecnológica.

b) Amenazas

- ✓ Contaminación ambiental en captación de agua potable.
- ✓ Obstrucción y contaminación, con material reciclable (basura), en la planta De tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Desinformación, por desconocimiento técnico de la EPS, por parte de los Medios de comunicación.
- ✓ Falta de apoyo financiero por parte del Gobierno Central.
- ✓ Carencia de una cultura en el uso de los servicios de saneamiento.



- ✓ Vertimiento de insumos químicos y otros al sistema de alcantarillado.
- ✓ Costo de insumos elevados.
- ✓ Costo de electricidad alto.
- ✓ Precipitaciones pluviales e inundaciones colapsan el sistema de Alcantarillado.
- ✓ Crecimiento urbanístico desordenado.
- ✓ Por calentamiento global (fenómeno del Niño, sequías y/o Excesos de lluvias)

5.1.2. ANALISIS DEL INTERNO

a) Fortalezas

- ✓ Ser una Empresa Monopólica.
- ✓ Directivos y Profesionales con experiencia en saneamiento.
- ✓ Recursos Hídricos Suficientes.
- ✓ Se cuenta con banco de proyectos con viabilidad.
- ✓ La calidad de agua que suministra es de buena calidad.
- ✓ Cuenta con local propio.
- ✓ La eficiencia de cobranza es buena.
- ✓ Existencia de saldo en efectivo, para adquisiciones e inversiones.
- ✓ La Entidad ha elaborado el estudio del PMO, con apoyo de la SUNASS.

b) Debilidades

- ✓ Imagen deteriorada de la Institución
- ✓ Documentos de Gestión no actualizados.
- ✓ Injerencia Política.
- ✓ Alto índice de pérdidas de agua.
- ✓ Insuficiente infraestructura sanitaria de agua potable.
- ✓ Insuficiente infraestructura sanitaria de alcantarillado.
- ✓ Alto índice de usuarios clandestinos.
- ✓ Baja continuidad de horas de servicios de agua potable.
- ✓ Altos costos operativos.

5.2. EL ASPECTO OPERACIONAL Y DE INGENIERIA:

La ciudad de Juliaca, tiene como fuente de suministro aguas superficial proveniente del río Coata, cuyas aguas son captadas en el sector denominado Ayabacas, el caudal del río Coata en épocas de estiaje ha sido estimada en 0.385 M3/S. Su caudal promedio ha sido definido en 44 m3/seg.

La EPS SEDA JULIACA S.A. tiene una capacidad limitada en la producción de agua potable en la Planta de Tratamiento, la construcción de la misma se ha efectuado por años 60, cuya producción inicial fue de 100 litros por segundo, con el apoyo por parte del Gobierno Central a través de PARSSA, con la rehabilitación de la planta de tratamiento y consecuentemente la rehabilitación de los filtros y de las unidades compactas se ha logrado una producción de 360 litros



por segundo y es mas se ha efectuado mejoras en la Planta de tratamiento con recursos de la Empresa, además se tiene en funcionamiento del Filtro Rápido II, cuyo financiamiento ha sido por parte de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, pero a la fecha la producción de agua potable en Planta de Tratamiento es insuficiente ante los requerimientos de la población de Juliaca, por su constante crecimiento demográfico.

Con respecto al sistema de alcantarillado, su evacuación se efectúa a través por sistemas de bombeo y rebombeo, se tiene a la fecha con 08 cámaras de bombeo las que se encuentran ubicadas en la periferia de la ciudad y una cámara principal el cual evacua a la planta de tratamiento de aguas residuales que actualmente dicha planta se encuentra en mal estado y requiere su mantenimiento correspondiente y que posteriormente se tenga que reubicar en un sitio estratégico, puesto que la actual laguna de oxidación se encuentra dentro de la expansión urbanística de la ciudad de Juliaca y requiere su mantenimiento.

PROBLEMATICA:

- Se tiene una limitada capacidad de producción de agua potable, en la planta de tratamiento, esta se debe a que sus instalaciones e infraestructura son muy antiguas y no permite incrementar su producción.
- La capacidad de almacenamiento es muy limitada.
- Existe perdidas de agua potable, por la antigüedad existente en las redes primarias y secundarias, conexiones clandestinas, instalaciones deficientes en cajas de registro e instalaciones internas de nuestros clientes y el mal uso que se dan a aquellas conexiones que no tienen medidor.
- Falta implementar el laboratorio de la Empresa, y el control de análisis de algunas pruebas se realizan en los laboratorios de Lima, el cual representan altos costos.
- Insuficiente de redes matrices.
- Existencia de tuberías de Fierro fundido en el centro de la ciudad.
- Existe deficiente recolección de aguas servidas.
- Limitada infraestructura del sistema alcantarillado y de la planta de tratamiento de aguas servidas.
- No existe mantenimiento preventivo y oportuno de equipos y vehículos.

5.3. EL ASPECTO COMERCIAL

La Gerencia Comercial, cuya función principal es de captar o generar los recursos económicos para que cubran los costos de operación, mantenimiento, inversiones, servicio de la deuda y lograr liquidez; La Gerencia Comercial se desempeña en base a las políticas y normas establecidas y a partir de la demanda de mercado consumidor o clientes.

PROBLEMATICA:

- Existencia de una tarifa desfasada.



- Se tiene baja cobertura en los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Catastro de clientes no concluido.
- Existe conexiones clandestinas.
- Bajo índice de micro medición y banco de medidores con funcionamiento irregular.
- Alta Cartera Morosa y deuda impaga por el Municipio.
- Ineficiente seguridad en la custodia del dinero y su traslado a la entidad bancaria.
- Sustracción de medidores y tapas.

5.4. ASPECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

A la finalización del año fiscal 2015, se ha cumplido con las metas y objetivos que se ha trazado, por lo que para el ejercicio 2016 se ejecutara el saneamiento económico-financiero, como se puede percibir en los resultados de los balances de la empresa y el Flujo de Caja; el manejo es racional en los recursos económicos y financieros, en el marco de las normas de austeridad. También podemos mencionar que en la actualidad se está cumpliendo con los aportes semestrales de las AFP, CTS (trabajadores). Las actuales adquisiciones de bienes y servicios son ejecutadas al contado, habiéndose recuperado la imagen de la Empresa como sujeto de crédito.

PROBLEMATICA:

- Recursos económicos escasos, para inversiones de gran envergadura.
- Falta capacitación de personal y se cuenta con un número reducido de personal profesional.
- Falta de una adecuada estructura de costos.
- Inadecuada política remunerativa.
- Documentos normativos de la Empresa por actualizar: el MOF y su Reglamento, el Manual de Procedimientos, directivas, etc.
- Como un problema estructural se tiene la carencia de información oportuna e integración de información.
- Los activos de la Empresa requieren saneamiento legal.
- Situación pendiente de transferencia de la Empresa de Ayaviri (Aguas del Altiplano).
- Falta actualización de documentos de Gestión.
- Se tiene injerencia política, por lo cambios de Gobierno local.

VI. ACTIVIDADES DE LA EPS

La EPS SEDA JULIACA S.A. para el normal desarrollo de sus operaciones en el cumplimiento de su misión, de brindar los servicios de agua potable y la evacuación del alcantarillado a nuestra población de la ciudad de Juliaca, tiene que ejecutar las siguientes actividades principales que están considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2016:



- a) Gestión Administrativa
- b) Comercialización y servicios colaterales
- c) Servicio de Agua Potable
- d) Servicio de Alcantarillado
- e) Activos No Financieros

Las cuatro actividades y la adquisición de activos financieros que se consideran en el presente documento, conllevan al cumplimiento de las siguientes acciones: producción del agua potable; evacuación del alcantarillado; el funcionamiento de las diversas cámaras de bombeo; el mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas del agua y desagüe; las actividades comerciales que permiten la captación de los ingresos para la subsistencia y desarrollo de la empresa; la ejecución de los procedimientos administrativos en el marco de la ley de Presupuesto, normas de austeridad, directivas, etc. Todas estas actividades podemos considerar como normales y permanentes durante el ejercicio del Año Fiscal 2016. Para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la empresa en el presente ejercicio se prevé la ejecución de los proyectos de inversión:

- Continuidad del Proyecto "Mejoramiento del abastecimiento de agua potable en las urbanizaciones Los Incas, San Luis, Los Ángeles, San Felipe, Los Andes, Villa María del triunfo y San Pedro de la ciudad de Juliaca".
- Continuidad del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Catastro Comercial en la EPS SEDA JULIACA S.A. Distrito de Juliaca, Provincia de San Román-Puno".
- Continuidad del Proyecto de "Mejoramiento y Ampliación del Sedimentador de Finos, Infraestructura Básica y Cerco Perimétrico de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Ayavacas de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román-Puno".
- Proyecto Mejoramiento de Instalaciones Hidráulicas en Planta Tratamiento de Agua Potable (Sedimentador de gruesos, de finos, filtro de presión y cisterna de almacenamiento.
- Adquisición de Camión Cisterna
- Adquisición de un camión de 4 toneladas.
- Estudio del Programa de Adecuación Medio Ambiental de Agua Y Desague.
- Adquisición de Macremedidores.
- Proyecto Cámara de Rejas, en Estación de Bombeo de Aguas Servidas.
- Proyecto Cerco Perimétrico Reservorio R-06 y Cámara de Bombeo 08 San Santiago.
- Construcción de Barraje en Captación.
- Cambio de tubería de Fro. Fdo. De 24" Caseta de Impulsión PTAP.
- Cambio de Tubería de Fro. Fdo. Línea de Impulsión de 24", C.B. No. 08.
- Proyecto del Catastro Técnico.
- Sistematizar Tramite documentario.
- Actualización de Documentos de Gestión (Manual de Procedimientos, TUPA, MOF, ROF, CAP, RIT y Plan Estratégico).
- Adquisición de medidores (para usuarios).
- Implementación de Educación Sanitaria.
- Implementación sección de Atención al Usuario.
- Adquisición de Banco de Medidores.



VII. PRESUPUESTO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)-2016, ha previsto ejecutar las actividades y/o adquisición de activos no financieros, en el Año Fiscal 2016, los cuales se han determinado por Fuente de Financiamiento, con Recursos Propios, los proyectos y/o actividades que no están considerados se financiarán con Saldo de Balance, del ejercicio 2015 y de mayores ingresos de la Empresa que espera generar través por mayor crecimiento de usuarios, detección de clandestinos, recategorización de usuarios y otros, los cuales serán incorporados, mediante créditos suplementarios (PIM-2016).

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - 2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA 2,016
I. INGRESOS	11,012,474
1.3. INGRESOS CORRIENTES	11,012,474
1.4. INGRESOS DE CAPITAL	
1.5. TRANSFERENCIAS	
1.6. FINANCIAMIENTO	
II. EGRESOS	11,012,474
05.- GASTOS CORRIENTES	10,543,874
5.1.- Personal y Obligaciones Sociales	4,826,542
5.2.- Obligaciones Previsionales	30,000
5.3.- Bienes y Servicios	5,391,152
5.4.- Otros Gastos Corrientes	296,180
06.- GASTOS DE CAPITAL	433,000
6.5.- Inversiones	
6.7.- Otros Gastos de Capital	433,000
07.- SERVICIO DE LA DEUDA	35,600
7.8.- Intereses y Cargos de la Deuda	35,600

